

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 474

CASTRO, 09 de Mayo del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Maria Godoy Ojeda, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 02 de Mayo del 2013. (jornada de la mañana).
- Erika Benavente Moya, Profesional Grado 8°, por un periodo de 1 día, a contar del 07 de Mayo del 2013.
- Nelson Carcamo Barria, Profesional Grado 9° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 17 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde).
- Patricia Calisto Gómez, Profesional Grado 11°, por un periodo de 1/2 día, a contar del 09 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde).
- Yenny Carcamo Gallardo, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 07 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde)
- Dante Montiel Vera , Directivo Grado 8°, por un periodo de 1 día, a contar del 20 de Mayo del 2013.
- Aquiles Oyarzo Galindo , Administrativo Grado 16°, por un periodo de 02 día, a contar del 08 y 09 de Mayo del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Por Orden del Alcalde "

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".